

---

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANISABEL S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en Calle: García Avilés Número : 408 Intersección: Calle Luque, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ANISABEL S.A.**: 1) INMOBILIARIA MARIA XIMENA S.A. representada por su Gerente RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE PEÑAFIEL, propietaria de 1.248 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 1.248,00 que dan derecho a 1.248 votos ; 2) CECILIA DEL CARMEN JÁTIVA, dueña de 610 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 610,00 que dan derecho a 610 votos; 3) MARÍA ISABEL BUSTAMANTE PEÑAFIEL, dueña de 80 Acciones ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 80,00 que dan derecho a 80 votos; 4) FABIOLA PEÑAFIEL ARENAS, dueña de 62 Acciones ordinarias y nominativa, de USD ,00 dólar cada una que totalizan USD 62,00 que dan derecho a 62 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012. Presidió la Junta su titular, **CECILIA DEL CARMEN JÁTIVA** y actuó como Secretario **ROGELIO R. SANCHEZ CARRILLO**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2012 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

De acuerdo a las debidas causas del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1)) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2012, debidamente informados por parte del Contador y el Gerente General de la

compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados Integral.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con la Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 25 días del mes de Abril del 2013.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.

*Adriana Pérez*  
Adriana Pérez  
en representación  
DE INMOBILIARIA RUMBA NEGRAS S.A. (CARMELA DEIL CARMEN JÁTIVA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

*Carmela Pérez*  
CARMELA PÉREZ  
ACCIONISTA

*Fabiola Pérez*  
FABIOLA PÉREZ FIEL ARENAS  
ACCIONISTA

*ROGELIO DE SANTOS CARRILLO*  
Rogelio de Santos Carrillo  
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me  
confiere el numeral uno del artículo dieciocho de la Ley de Notarías en su vigencia DOY FE, que  
los siguientes yulitarios que ostendrán su sello y su firma en la cédula de identidad que pertenecen  
a: **RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE PEÑAFIEL** de nacionalidad  
**ECUATORIANA** cedula 000603914449-1, **ROGELIO ROBERTO SANCHEZ CARRILLO** de nacionalidad ECUATORIANA  
**ECUATORIANA** cedula 110233120-9, **MARIA ISABEL BUSTAMANTE PEÑAFIEL** de nacionalidad ECUATORIANA cedula 090261578-0, **GLADYS FABIOLA PEÑAFIEL ARENAS** de nacionalidad ECUATORIANA cedula 090891140-7, **CARMEN JATIVA** de nacionalidad ECUATORIANA cedula 090247681-1, **ROGELIO ROBERTO SANCHEZ CARRILLO** de nacionalidad ECUATORIANA cedula 110233120-9. Guayaquil 14 De junio del 2015.



